



Ayuntamiento de Aldea del Cano

Expediente n.º: 88/2022

A la vista de las BASES PARA LA SELECCIÓN DE VARIAS PLAZAS CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD. PROGRAMAS DIVIÉRTETE Y LUDOTECA.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y visto el certificado de Secretaría de no alegaciones, y examinada la documentación presentada por los solicitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos PROGRAMA LUDOTECA:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
EZEQUIEL DENCHE GIL	76055128Q
MARTA PAJUELO GALÁN	76064116B

Relación de Aspirantes Excluidos	causa
ANA MARÍA EXPÓSITO MAESTRE	No poseer titulación requerida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/06/2022
HASH: 07836a2351ad7fa14d50bec251ee149



DECRETO
Número: 2022-0114 Fecha: 08/06/2022



Cód. Validación: 6GV5YYS7D2KJD2NR2TCC65MH | Verificación: <https://sede.delcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Aldea del Cano

Plza. Mayor, 1, Aldea del Cano. 10163 (Cáceres). Tfno. 927383002. Fax: 927383180

